



Certificación CSJANTCER21-58  
18 de agosto de 2021

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 18 de agosto de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija por el término de cinco (5) días, la **RESOLUCIÓN No. CSJANTR21-1131 del 17-08-2021**, *“Por la cual se resuelven recursos de reposición interpuestos contra la Resolución CSJANTR21-633 (24-05-2021) que conformó los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín y Distrito Administrativo de Antioquia, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017 e inscribió en ellos a los aspirantes que aprobaron el concurso para dichos cargos en orden descendente de puntaje total y se concede Recurso apelación a quienes los solicitaron y cumplieron los requisitos de ley”.* (Convocatoria 4)

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

**DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA**  
Secretaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

**Fecha y hora fijación 8:00 horas 18-08-2021**

**DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA**  
Secretaria  
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

**Fecha y hora desfijación 17:00 horas 24-08-2021**